

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 05/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2018 00253	Ejecutivo	DORA YANCY CORREA ORTIZ	CAMILO ANDRES CERQUERA VALDERRAMA	Auto de Trámite ATENDIENDO LO PETICIONADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA SE LE INDICA QUE LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO PUEDEN SER VISUALIZADAS EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL JUZGADO	04/02/2021		1
41001 31 10003 2019 00504	Verbal Sumario	ANGELICA YURANI DIAZ MONCADA	YEISON ANGEL MONTEALEGRE	Auto de Trámite SE ORDENA OFICIAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PARA QUE VERIFIQUE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑA AYLEEN ANGEL DIAZ, ADOpte LAS MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE	04/02/2021		1
41001 31 10003 2020 00007	Ordinario	ALEXANDER PEREZ	YEIMI LICETH CELIS PUENTES	Auto de Trámite EL LABORATORIO DE GENÉTICA Y SERVICIOS MÉDICOS YUNIS TURBAY, INDICA QUE LA TOMA DE MUESTRAS AL SEÑOR ALEXANDER PEREZ YEIMI LICETH CELIS PUENTES Y LA MENOR DE EDAD MELANY LICETH PEREZ CELIS, SERÁ	04/02/2021		1
41001 31 10003 2020 00132	Ordinario	KAREN DAYANA DEVIA TRUJILLO	NORALDO DE JESUS TORRES OROZCO	Auto ordena correr traslado DE LA SOLICITUD DE NULIDAD QUE ANTECEDE, SE DISPONE POR SECRETARIA DAR TRASLADO DE LA MISMA CONFORME AL ARTÍCULO 134 Y 110 DEL CGP. UNA VEZ SURTIDO EL TRASLADO DE RIGOR VUELVA EL	04/02/2021		1
41001 31 10003 2020 00256	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR CARRERA ARENAS	MARIA DELIA ARENAS DE CARRERA	Auto de Trámite EN MEMORIAL QUE ANTECEDE EL ABOGADO JAVIER ROA SALAZAR, PRESENTA DESISTIMIENTO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO A TRAVÉS DEL CUAL SE DISPUSO EL RECHAZO DE LA	04/02/2021		1
41001 31 10003 2020 00291	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON EDUAR PELAEZ GUALTEROS	ARNULFO PELAEZ RODRIGUEZ -CTE-	Auto rechaza demanda LA PARTE ACTORA NO SUBSANÓ EL LIBEL DE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, POR TAL MOTIVO SE PROCEDERÁ CON EL RECHAZO DE LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL CGP	04/02/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2020 00294	Ordinario	MARINELLA QUICENO TRIANA	LUIS ALBERTO CUPITRA YACUMA -CTE-	Auto rechaza demanda TAL COMO SE INDICA EN CONSTANCIA SECRETARIAL QUE ANTECEDE, LA PARTE ACTORA NO SUBSANO EL LIBELO DE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, POR TAL MOTIVO SE PROCEDERÁ CON EL RECHAZO DE	04/02/2021		1
41001 31 10003 2020 00303	Ordinario	DORA PATRICIA LOZANO LIEVANO	ELKIN DUEÑAS	Auto de Trámite SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE O SU APODERADO JUDICIAL PARA QUE ALLEGUE LA RESPECTIVA RESPUESTA FRENTE A LA NOTIFICACIÓN REALIZADA DE MANERA PREVIA A LA DEMANDA Y A LA SURTIDA CON	04/02/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTVAO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO